

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA COMFAGUAJIRA

ACTA DE CONCILIACION CARTERA Y GLOSAS

ACTA No.20200506

DIA	MES	AÑO
06	05	2020

IPS	ESE HOSPITAL LA CANDELARIA
NIT	800154347

CONCILIACION A REALIZAR CON CORTE: 31 de marzo de 2020

DESDE

HASTA

FUNCIONARIO EPS	ELEDED DIAZ CUELLO	CC	56.076.458
FUNCIONARIO IPS	LUZ HELENA CAÑAS PADILLA	CC	39.013.529

Se revisan los respectivos estados de cuenta de cada una de las partes, obteniendo los siguientes resultados

SALDO CARTERA IPS	29.278.627	
SALDO GLOSAS IPS	0	\$

SALDO CARTERA EPS	9.421.916	
SALDO GLOSAS EPS	0	\$

DIFERENCIAS

\$19.856.711

Las Diferencias corresponden a

ESTADO FACTURACION	CANT	VALOR
PAGADAS(saldo a favor)	4	1.487.500
PENDIENTES por Pagar	11	9.421.916
DEVUELTAS no pertenecen a COMFAGUAJIRA	11	8.941.487
NO RADICADAS	6	9.427.724
GLOSADAS 100%		0
OTRAS		

OBSERVACIONES
La factura No.415329 por valor de 1.812839 se le aplico una glosa \$1487.500, Quedando un saldo por pagar de \$325.339Se le aplico un pago por giro directo Septiembre de 2019de \$906.419 quedando un saldo a favor de la EPS \$581.080, Cual fue cruzado con la factura No.469831\$182.500, No.462770\$188280 y No.463743\$210.300
La EPS, Realizará el pago por tesorería en el mes de mayo de 2020.
De este valor La candelaria acepto las facturas No.240250-240476\$1.500.612 pertenecer a otra EPS. El saldo\$7.435.212 queda en conciliación por verificar, debido que esta pendiente por ambas partes la prueba del envío de la devolucion(oficio-guía)
Queda en conciliación por verificar, debido que está pendiente por ambas partes la prueba del envío de la devolucion(oficio-guía)

COMPROMISOS DE LA CONCILIACION

Conforme a la ley 1438 de 2011, ley 780 de 2016, resolución 3047 de 2008, resolución 416 de 2009, resolución 4331 de 2012, resolución 6066 de 2016, resolución 332 de 2017 y demás normatividad vigente que modifique o sustituya, las partes se comprometen a:

Depuración y registro contable por concepto de pagos que afectan en forma parcial o total el valor de la factura por prestación de servicios de salud.

Realizar los ajustes contables y actualizar la información en sus estados financieros y en los diferentes reportes.

Registrar en la plataforma Pisis del Portal SISPRO la actualización de información en los términos establecidos en la circular conjunta 030 de 2013.

En los casos en los cuales no sea posible aclarar las glosas o pagos entre las EPS e IPS, se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud para que en el marco de sus competencias adelante las conciliaciones o procesos jurisdiccionales a que haya lugar.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA COMFAGUAJIRA

ACTA DE CONCILIACION CARTERA Y GLOSAS	ACTA No.		
	DIA	MES	AÑO
IPS			
NIT			

OBSERVACIONES

POR PARTE DE LA COMFAGUAJIRA EPS

1. La EPS, Realizará el pago por tesorería en el 20 de mayo de 2020. El valor de \$9.421.916

Para constancia se firma en la ciudad de RIOHACHA a los 06 días del mes de mayo del año 2020



ELEDED DIAZ CUELLO
Jefe Sección Financiera EPS
Funcionario COMFAGUAJIRA
Anexo: Archivo en Excel



LUZ HELENA CAÑAS PADILLA
Prof Univ Coordinadora Facturación y Cartera
funcionario ESE LA CANCELARIA